

ACTA EXTRAORDINARIA N° 27

Sesión Extraordinaria de carácter Solemne de la
Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 25 de noviembre de 2020.

Preside: GERARDO MAUTONE DELPINO

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Rendir homenaje al Dr. Washington Beltrán Barbart, con motivo de los cien años de su fallecimiento. 3.- Conmemorar los 100 años de funcionamiento del Legislativo Departamental.

-1-

En Tacuarembó a los 25 días del mes de noviembre del año 2020, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados extraordinariamente los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Rdor. Daniel Esteves, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gerardo Mautone, Felipe Bruno, Esc. Cécica Galarraga, Dr. Eduardo González Olalde, Jorge E. Maneiro, Julio C. Brunel, Justino Sánchez, Tabaré Amaral, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: Dieciséis (16) Ediles Titulares. Asisten además los señores Ediles Suplentes: Edgardo Gutiérrez por el titular Marino de Souza, Nubia López por el titular Jorge F. Ferreira, Hubaré Aliano por el titular Gustavo Amarillo,

Jorge Rodríguez por el titular Mabel Porcal, Augusto Sánchez por el titular Richard Menoni, Selva Benítez por el titular Moira Pietrafesa, Javier Guedes por el titular Téc. Agrop. Saulo S. Díaz, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco,

Total: Ocho (8) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Sonia Chótola, Gustavo Borna.

En consecuencia esta Sesión Extraordinaria de carácter Solemne se realiza con la asistencia de veinticuatro (24) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Gerardo Mautone Delpino asistido por el Director Gral de Secretaría Dardo A. López y Prosecretario Carlos O. Chiappara

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Elbio Fonseca (Taquígrafo I), Micaela A. Silvera y Mary Andrea Casco (Taquígrafas II)

-2-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número suficiente en Sala damos comienzo a la Sesión Extraordinaria citada para el día de hoy, con motivo de rendir homenaje

al Doctor Washington Beltrán Barbat, con motivo de los 100 años de su fallecimiento y conmemorar los 100 años del funcionamiento del Legislativo Departamental.

Antes que nada quiero agradecerles la presencia a las autoridades militares, autoridades policiales, a los Diputados Nacionales presentes, y hacer una mención especial a Patricia que también es familiar de la familia Beltrán, y a Diego Beltrán, nieto de Washington Beltrán que nos acompaña hoy en Sala, hizo el esfuerzo para acompañarnos a nosotros acá hoy. Así que muchas gracias a todos por estar presentes. Como estaba coordinado va a hacer uso de la palabra un orador por Bancada, y a mí antes que eso me gustaría hacer una alusión en cómo surgió todo esto, no? Nosotros cuando comenzamos este periodo de la legislatura, nos abocamos un poco en el marco de los 100 años de la Junta, a conocer un poco más la historia de la Junta, y ahí fue que empezamos a revisar su historia y fue ahí que descubrimos que todo lo que había pasado con la historia de Washington Beltrán, que había pasado por la Junta Departamental en aquella época y después la vida quiso que la Junta Departamental comprará este edificio y que justamente había pertenecido a la familia de Washington Beltrán. Todo comienza el 02 de abril de 1920, cuando en aquel duelo con Batlle y Ordoñez, Washington Beltrán fallece y en aquel momento recién constituída la Asamblea Representativa, porque la Junta Departamental de Tacuarembó en aquel momento de la Asamblea Representativa se constituye

el 01 de enero de 1920. Washington Beltrán fallece el 02 de abril de 1920 y aquella Asamblea Representativa el 07 de abril vota un Decreto que se los voy a traducir: El 07 de abril del año 1920 la Honorable Asamblea Representativa de Tacuarembó autorizó al Gobierno Departamental de la época a cambiar el nombre de la calle Río Negro por calle Dr. Washington Beltrán. A su vez el mismo Decreto N° 24 del año 1920 se autorizó a la Mesa de la Honorable Asamblea para colocar un retrato de Washington Beltrán en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas. Ese Decreto de 1920 es lo que vamos a estar realizando hoy, 100 años después, un poquito más de 100 años después, ese Decreto nunca se llegó a cumplir, nunca se colocó ese retrato de Washington Beltrán en la Sala de Sesiones de la Junta, y eso es lo que vamos a estar dando, cumplimiento a ese Decreto. Y en el marco de los 100 años de su fallecimiento, estaremos descubriendo un busto en la entrada del edificio, en memoria de los 100 años de su fallecimiento. Pero quiero leerles un pedacito de un material que después se los voy a mostrar, que es la vieja mansión o casona, lo que hoy es este edificio de la Junta Departamental. Antes de ser adquirida por la Junta Departamental de Tacuarembó, el inmueble fue durante 28 años la Sede de la Oficina Regional de Vialidad, más exactamente desde octubre de 1943 hasta agosto del año 1971, la cual era propiedad de la señora Francisca María Gil Nadal de Beltrán, quien la alquilo para esa dependencia del Ministerio de Obras Públicas. La señora María Gil

Nadal de Beltrán era mamá de Carlos Alfredo Beltrán y última descendiente directa de la familia Nadal por lo cual al fallecer por participación de bienes, Carlos Alfredo Beltrán heredó parte de los mismos, entre ellos la casona ubicada por la calle 25 de Mayo, y la estancia en Duraznal que pertenecía a su bisabuelo materno Don José Paz Nadal. Los constructores de la mansión fueron la señora Ana Nadal y su esposo el Dr. Ignacio Gil entre los años 1890 y 1891, poniendo la casa a nombre de su hija Francisca María nacida el 22 de mayo de 1892, según indica la salida municipal a su nombre fechada el 05 de diciembre del año 1900 y firmada por el Escribano Franco Segarra. El matrimonio y su hija vivieron durante varios años en la lujosa residencia, trasladándose posteriormente a Montevideo, siendo alquilada en varias ocasiones, incluido a una residencia hotel. Uno de sus residentes más distinguidos fue el Dr. Washington Beltrán, quien luego de recibirse de abogado en el año 1910 y casarse con la señora Elena Mullin y el regreso de su viaje a Europa usufructuando una beca de estudios, viene a Tacuarembó estableciendo aquí su estudio y habitando durante algunos años en la residencia. Toda esta parte de la historia del edificio y del relacionamiento con la familia Beltrán lo fuimos descubriendo cuando se nos ocurrió en el marco de los 100 años de la Junta redactar un libro, que recién hoy lo tenemos y seguramente se lo vamos a entregar como parte del agradecimiento por estar acá a las autoridades invitadas, y a partir de unos días más vamos a tener

algunos ejemplares más. Este libro cuenta esa historia, entre otras cosas por supuesto porque está muy vinculado al Legislativo Departamental, pero también tiene un montón de anécdotas y vivencias, de un montón de gente que ha pasado por la Junta Departamental, que han sido Presidentes del año 1985 a la fecha, y es un material que seguramente les va a encantar y está realmente muy interesante.

Bien ahora vamos a comenzar por la parte oratoria, en primer lugar le vamos a dar la palabra al Dr. González Olalde.

Dr. Eduardo González: Señor Presidente, Autoridades Civiles y Militares presentes en este acto. Hoy hacemos solemne memoria de una personalidad y acontecimientos ocurridos al inicio de la tercera década del siglo XX. Recordamos la efectiva instalación de la Asamblea Representativa de conformidad a la nueva Constitución, aprobada el 15 de octubre de 1918, ratificada plebiscitariamente el 25 de noviembre del mismo año. Pero también conmemoramos un hecho trágico como fue la muerte el 2 de abril de 1920 del egregio ciudadano del departamento de Tacuarembó, Washington Beltrán. Cuando utilizamos la palabra egregio, término de origen hacemos referencia a una persona que está por encima de los estándares comunes de la mayoría de los hombres. Y Washington Beltrán Barbat realmente fue un hombre que estuvo por encima de esos estándares comunes de los humanos. Porque fue un ciudadano que excedió lo corriente, más teniendo en cuenta la orfandad que padeció a partir de sus tres años,

quedando junto a varios hermanos al cuidado de su abuela materna María Josefa viuda del Cnel. Juan Barbat. Cabe recordar que Juan Barbat fue uno de los pocos Jefes de Policías departamentales que fueron fieles al Presidente de la fusión, al Presidente Juan Francisco Giró, de aquella política que duró poco tiempo, aquella defusión de los partidos, de eliminación de las divisas, vano intento de integración de los orientales, haciendo cuenta nueva y borrando el pasado cosa que siempre es imposible de hacer. Como realizó la primaria con excelente escolaridad y terminada la misma la situación era difícil porque estaban al cuidado de su abuela materna y habían fallecido padre y madre, comenzó a trabajar en calidad de Escribiente en el Juzgado Letrado de Tacuarembó, lo que evidencia que era poseedor de una muy buena caligrafía y ortografía, porque es la única manera que con esa temprana edad dada la responsabilidad de ser amanuense como se decía en aquella época también al Escribiente y vaya si había que escribir en un juzgado donde había un montón de libros a llevar con el registro de los expedientes y de los trámites de los mismos. En esas circunstancias un docente privado de la ciudad de Tacuarembó, filántropo; enterado del hecho comienza a darle instrucción secundaria en forma gratuita a lo que se suma en 1900 la Asociación Rural de Tacuarembó, que dada la alta escolaridad le otorga una beca para que pueda seguir sus estudios, culminar el bachillerato y realizar los estudios universitarios en Montevideo. Su estadía en Montevideo fue el lugar

donde pudo desarrollar su intelecto y asombrar a muchos por su precocidad y allí hace sus estudios pero va participando en la vida literaria del 900 a través de revistas, artículos en periódicos como La Tribuna Popular, La Democracia, revistas literarias y universitarias, pero además representó a los estudiantes del Uruguay en el Primer Congreso Latinoamericano para estudiantes realizado en Santiago de Chile en 1905. Se recibe en 1910 y demuestra una escolaridad brillante. De las veintitrés materias que integraba en ese momento la currícula de la abogacía, veinte obtuvo sobresaliente y las tres restante matiz de sobresaliente. No es de extrañar que al terminar la carrera publica un libro con cuestiones sociológicas, Lucha contra la criminalidad infantil. Ese libro fue editado en 1910 y ese mismo año ya se hizo una segunda edición por la calidad, la profundidad y seriedad de su estudio. En el año 1912 contrae matrimonio y es el año en que la Universidad de la República le da una beca para ir a Europa donde sigue con los estudios sobre los problemas de la niñez y la adolescencia frente al Derecho Penal en general y el Derecho Civil. En todos esos años Beltrán demuestra su brillo y sus aptitudes. Pero el país se iba adentrando en una nueva etapa de actividad política, y Beltrán es electo Diputado por Tacuarembó, después también fue electo por Paysandú y además fue electo para la Constituyente la que tenía una integración del doble de la Asamblea General. Esta Constituyente se celebró con las máximas garantías,

como fue el establecer el voto obligatorio y secreto, y además reconocer que aquellas disposiciones de la Constitución de 1830 que impedían el voto de los analfabetos que era algo que dejaba a la población del Uruguay sin la participación en la democracia que se pretendía construir. De ahí, que en el año 1915, ejerciendo la representación de Diputado cuando se está estableciendo las reglamentaciones de la insuficiencia de Mesas Inscriptoras y los problemas que había para la inscripción para participar la ciudadanía en la elección de los Constituyentes, Beltrán interviene en muchas oportunidades. Me voy a permitir leer una en la cual refiere justamente a los problemas que había en este departamento y que merece ser señalado. En ella se refiere a que el diario “El Siglo”, un diario de Montevideo había mencionado sobre la insuficiencia de las Mesas Inscriptoras, dado que el voto se había dado por establecido de forma obligatoria y de ahí pasa ya a hablar de los problemas que tenía con su departamento. *“He entregado hace diez días al Director del Registro de Estado Civil trescientos certificados del departamento de Tacuarembó –es de hacerse notar que los ciudadanos, muchos, habían nacido antes de la creación del Registro Civil del Estado y debían sacar la fe de bautismo para obtener una vez refrendado por el Registro de Estado Civil del Estado y poder ir a su vez a las Mesas Inscriptoras-. A pesar de la buena voluntad me han devuelto dos. De trescientos había logrado después de varios días obtener solo tres, faltan*

devolver doscientos noventa y siete y son certificados que hay que remitir con un propio a la 8va. Sección que termina allá por el departamento de Cerro Largo y la frontera, donde hay tres días de viaje y a falta del propio hay que esperar el turno de la diligencia que sale tres veces al mes. Vale decir que Beltrán se estaba preocupando por los ciudadanos del departamento de Tacuarembó que vivían en la octava, en la zona de Caraguatá y que tenían todo este largo camino de documentos que iban y venían con todas las dificultades de comunicación. A los ciudadanos de campaña se les impone un verdadero sacrificio tal como estaba organizada la inscripción. Primeramente los paisanos tienen que recorrer leguas y leguas para ver a una persona a quien se le pueda dar los datos respectivos de su nacimiento, etc.; esa persona mandarlos a la capital del departamento, buscarlos allí o remitirlos a Montevideo. Aquí lucha con toda clase de dificultades para obtener pronto el certificado del Registro Civil, devolverlo una vez obtenido, a la capital del departamento y luego enviárselo al paisano y el paisano debe viajar leguas y leguas munido del certificado para ir a la Mesa Inscriptora y eso cuando no es defraudado y tiene que volver al domingo siguiente. Y es interrumpido por un señor Rossi, que dice: “Y por qué no ocurre eso en Canelones?”. El señor Beltrán le contesta: “Porque Canelones está en las puertas de Montevideo”. Sr. Rossi: esa no es una razón, está en las puertas de Montevideo pero tiene cien mil habitantes. De aquí vista la ingenuidad

del interpelante o interruptor, dos Diputados del mismo Partido de Beltrán, hacen unas insinuaciones que era la posible confirmación de acusaciones que se hacían en esa época. “Señor Herrera: La Policía trabaja en Canelones a las mil maravillas, eso es notorio”. “Señor Cortinas: Son especialistas”. Y ahí, por supuesto, pone orden el Presidente de la Asamblea y sigue Beltrán con su exposición. Esto demuestra que aquellos Diputados que a veces tenía Tacuarembó, que no eran a veces oriundos de este departamento, no conocían la campaña, que poco podían –de acuerdo al régimen de 1830- representar a los ciudadanos del norte del Río Negro con todas sus dificultades que eran ignoradas y que realmente era muy difícil para una persona que conocía la vida rural de Canelones imaginarse lo que era la vida rural de este norte del Uruguay. Esa lucha que llevó Beltrán junto a muchas otras personas y que fructificó en el triunfo de los sectores populares opuestos a la iniciativa de una reforma constitucional para instalar el régimen colegiado, llevó al triunfo del 30 de julio de 1916, ese triunfo que no se esperaba nadie y que le dio mayoría al Partido Nacional en la Constituyente. Ese triunfo que llevó después de un proceso a buscar las salidas como siempre se debe hacer en política y sobre todo por quienes tienen voluntad republicana. Ese triunfo terminó en un pacto, en un pacto que permitió a todos los uruguayos tener un nuevo código

político acorde a lo que el país entraba en la modernidad que necesitaba.

Y ese pacto político tiene sus costos siempre, pero siempre están los intereses más altos de la República por encima de las convicciones más profundas y para el pueblo cuando se encuentra en estas aparentes situaciones sin salida, el pueblo lo que aprecia es el entendimiento y la marcha para seguir adelante en la proyección de los intereses nacionales. Esa lucha fue muy fuerte, si bien los sectores anticollegialistas fueron mayoría, el señor José Batlle y Ordóñez tenía una fuerza política muy grande y lo demostró en muchas oportunidades. De ahí surge ese entendimiento que llevó al Uruguay a establecer un régimen mixto, que fue la Presidencia para las funciones principales del Gobierno y del mando de la fuerza pública y la parte administrativa realmente dejada a un Consejo de Administración Colegiado donde participaron los dos partidos mayoritarios del país. Ese pacto que dejó por supuesto a muchas personas heridas, que se bajaron cada una por su lado, frente a ese medio triunfo del colegialismo fue el que permitió la continuidad política en el país. Realmente Beltrán participó en esa obra donde hubo que resignar para considerar todo lo que se obtenía. Él personalmente señaló 18 puntos que no vamos a señalar porque entre ellos lógicamente estaba la autonomía municipal, las Asambleas Representativas y otras más. Basta señalar el Art. 9no., de la Constitución de 1918 donde se estableció la inscripción obligatoria en el Registro

Cívico, la prohibición a policías y militares en actividad de intervenir en política salvo el voto, el voto secreto, la representación proporcional integral y el establecer iguales garantías para las corporaciones electivas que se disponían para entender en las cuestiones de sufragio. Esas fueron garantías a futuro y yo me voy a permitir tomar del libro “Anoche me llamó Batlle”, de Carlos Manini Ríos, en el cual extrae a dos años del 30/7/1916, unas apreciaciones del Dr. Arena que como se sabe era también una persona oriunda de Tacuarembó, quien fue Senador de la República y fue uno de los más allegados a Batlle. Comentando esa derrota del 30/7/1916 sufrida por el oficialismo de Batlle y Viera, dice: “Fue como cosa inesperada, extraordinaria, casi insensata, creo que la principal razón señor Presidente sino la fundamental de nuestro fracaso, fue la novedad de nuestro programa, fue el colegiado, esa idea feliz que yo sigo llamando genial y que algún día la América me dará la razón, más bien se la dará al autor de la idea que fue bastante incomprendida. Y esa idea que gravitó en la política nacional durante casi 60 años más, terminó recién en 1966 definitivamente. Esto un poco para demostrar como a veces en las encrucijadas hay que tener capacidad de negociación, de ceder, a veces hay cosas como imposibles y hay que buscarle el encuentro para salir del paso y lograr, contemplando las diversas posiciones de la opinión pública, las salidas. Y Washington Beltrán en esas circunstancias tuvo una actitud de lucha, primero, para la

inscripción de los ciudadanos en el Registro Cívico. Y después de lucha política civil para transmitir los ideales de su fuerza política y lograr una etapa de funcionamiento republicano y de salida para el país que entraba a la modernidad y necesitaba un nuevo código político aggiornado, como se dice hoy, al momento que se estaba viviendo en el mundo. A esa formación política de los primeros años del Siglo XX fue que colaboró junto a muchos otros, Washington Beltrán y puso todo su esfuerzo para salir de la Constituyente con una nueva Constitución que fue un elemento de progreso para el Uruguay y de andadura política a futuro y que se vino a culminar cuando hubo rotación de los partidos en el poder. Eso se lo debemos a hombres de la talla de Washington Beltrán que supieron luchar por su país y luchar por sus ideales.

Nuestro agradecimiento, de los tacuarembosenses, que nos sentimos orgullosos de haber pertenecido a esta ciudad y a este departamento que tanto aporte ha dado a la República Oriental del Uruguay.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continuando con la oratoria tiene la palabra el señor Edil Javier Guedes.

Sr. Edil Javier Guedes: Buenas noches Sr. Presidente, señoras y señores Ediles, representantes y autoridades que nos visitan hoy en el marco de los 100 años de la Junta Departamental. Asumimos la responsabilidad señor Presidente, de representar a nuestra fuerza política en este tributo al Dr. Washington Beltrán. Pero para hacerlo,

necesitamos ubicarnos en el tiempo y en el contexto histórico de su rica y efímera vida. Treinta y cinco años que vivió con tal intensidad y pasión, suficiente para ocupar un espacio preponderante en la historia nacional. Esa época, a fines de siglo XIX y comienzos del siglo XX, fueron años fermentales para una Nación en construcción, que consolidaba un proyecto político que habría de signar para siempre el país. Era el Uruguay de Don Pepe Batlle; el de la puesta en práctica de una legislación de avanzada, con instrumentos auténticamente revolucionarios para instalar una agenda de derechos que colocaba a este pequeño país, en la vanguardia mundial. Eran tiempos de bipartidismo, donde las divisas fundacionales encarnaban dos modelos de país bien distintos y definidos: el batllismo representando las ideas progresistas; los blancos del Partido de Beltrán, la expresión más conservadora. Aún así, el Partido Nacional, y el propio Beltrán habrían de legarnos cuestiones sustantivas para cimentar el Uruguay todavía incipiente, la reforma constitucional de 1918 contiene aportes fundamentales para la construcción republicana, que se mantienen vigentes hasta nuestros días. El voto secreto, la inscripción obligatoria en el Registro Civil, la representación política proporcional, la prohibición de intervenir en asuntos políticos a las autoridades policiales o militares, el derecho de interpelación y el sufragio universal. Fue contemporáneo de los partidos fundacionales de la izquierda uruguaya, viendo nacer en 1910 al

Partido Socialista, y testigo privilegiado de cambios paradigmáticos en el mundo, como la histórica Revolución Bolchevique del 1917, que en nuestro país habría de producir esa primera escisión marxista, que gestó, meses después de su muerte, el nacimiento del Partido Comunista del Uruguay. Tuvo tiempo en treinta y cinco años, además de hacer política, recibirse de abogado, hacer periodismo, fundar un diario, y ser un escritor prolífico. Hasta el propio episodio de su muerte, revela un estilo de vida, no solo de Beltrán, sino de aquella sociedad uruguaya, que ya no habrá de volver. El 1 de abril de 1920, publica en el diario El País, un artículo titulado “Qué Toupet”, que motivaría ser retado a duelo por parte del Presidente José Batlle y Ordoñez de la época. El duelo con pistolas fue fijado para el día siguiente, oficiando de padrinos de Beltrán sus compañeros del diario, Leonel Aguirre y Eduardo Rodríguez Larreta. Cuenta la crónica de la época, que el primero en llegar al lugar convenido, donde hoy se encuentra el estadio Gran Parque Central, fue Beltrán, acompañado de sus padrinos y su médico, Arturo Lussich. Minutos después, llega el retador acompañado por su padrino, Ovidio Fernández. Luego de sucesivos aplazamientos por fuertes lluvias, se concreta el duelo a las once menos diez, y ambos se disparan sin hacer blanco. Se recargan nuevamente las pistolas, y en esta oportunidad, Batlle y Ordoñez hace blanco a pocos centímetros de la axila derecha de Beltrán, quien muere minutos después. Al conmemorarse, señor Presidente, señores Ediles, el

centenario de su muerte, nuestro respeto al Dr. Washington Beltrán y a su Partido Nacional; nuestro reconocimiento al adversario político de fuste, leal y consecuente con sus ideas. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continuando con la parte oratoria, tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

Sr. Edil Esc. Maximiliano Campo: Gracias señor Presidente. Un saludo a las Autoridades Militares, Autoridades Electorales y Policiales a los Diputados presentes, a la familia sin duda, a los compañeros Ediles. Sin duda que es mucho más difícil homenajear siempre al adversario político cuando uno representa la vereda de tan episodio de tal tamaño. Yo no voy hablar más de la biografía del Dr. Beltrán porque es, sin duda admirable. Voy hablar de lo que para mí representa este hecho y para mí lo que representó el Dr. Beltrán. Porque hoy vamos a colocar un retrato aquí en la Junta Departamental y como lo dice muy bien el Dr. Sanguinetti, que lo importante no son los retratos, es la vida que se les da a ellos y los valores que desprende y lo que ellos representan, esas figuras políticas que marcaron al país. El Dr. Beltrán sin duda lo fue como bien dijo el Dr. González Olalde, la Constitución de 1918 fue una lucha política muy grande. El Partido Colorado hegemónico en aquel momento y tenía a Batlle y Ordoñez como un líder imponente no solo en su tamaño físico sino testarudo en algún momento de ir siempre para adelante con lo que pensaba, con el Colegiado y con toda su impronta y su idea. Es derrotada la idea

del Colegiado y se termina yendo a este sistema de dos cabezas que terminó naufragando inmediatamente. Ahí el doctor Beltrán tuvo una gran participación, con muy pocos años, 33 años si no calculo mal yo, realmente eso es admirable. Pero quien es el doctor Beltrán. Es ese joven prodigio que su pueblo le financia los estudios, es ese gran blanco que logró con muy poquitos años, 27 años ser Diputado y estar en el Directorio del Partido Nacional, es el fundador del diario El País, un diario que hoy en día debe ser el que tiene más tiraje en el país y que tiene 102 años de historia. Y es el hombre que, ese primero de abril mostró lo que era el Uruguay. Algún autor lo retrata como la tierra púrpura porque pasamos cien años desde Rivera y Oribe de 1836 en Carpintería hasta 1904 arreglando los problemas a sables y lanzas y ese era el Uruguay, veníamos de una democracia reciente y cuando se cambian los sables y las lanzas por la pluma y que el doctor Beltrán era, no solo era un escritor prominente sino que un combatido político realmente quien tuvo la oportunidad de leer la editorial ¡Que toupet! entiende porque inmediatamente fue arrestado a duelo y que desenlace se dio. Yo creo que ahí hay un valor más señor Presidente. En el mundo de hoy y en la política que vivimos hoy, hoy decir cosas es gratis y decir lo que a mí se me ocurra es gratis. Hoy en día no se toma en cuenta ese valor que se tomó allí. Porque el Dr. Beltrán cuando escribió ¡Que toupet! Y esa es una opinión muy subjetiva, estoy seguro que daría por hecho que tendría una consecuencia de este tipo,

seguramente ir a un duelo como se iba normalmente no pasaba nada, simplemente se defendía el honor, lamentablemente pienso que cuando el Dr. Beltrán se despidió de su mujer y cuenta la anécdota que dijo que iba a jugar al tenis como lo hacía habitualmente no pensó que iba a tener ese desenlace, no pensó que se transformaría en un hito político, realmente creo que el hecho no es la bala del duelo, creo que es lo que se genera con él, sin duda para la familia, para el Partido Nacional y para los blancos, porque esa distinción también entre Nacionalistas y Blancos; y para los Blancos fue un golpe durísimo perder al Dr. Beltrán que era la figura que se proyectaba y que hacía pensar que el Partido Colorado podía perder la hegemonía. Y sabe señor Presidente que yo valoro mucho el valor de la palabra en estos días, el valor de defender lo que uno dice. El Dr. Beltrán como Batlle y Ordoñez también, el Dr. Beltrán defendió su honor y lo que escribió hasta las últimas consecuencias que fue ir a ese duelo y terminó como terminó y Batlle y Ordoñez defendió su honor porque quien lee “Que toupet”, es un artículo incendiario, pero también lo que pasa al otro día es interesante. Cuenta todo el anecdotario que Batlle y Ordoñez llega a la casa, saluda a su mujer Matilde Pacheco y le dice, no me beses hoy he matado un hombre y queda acongojado por muchísimos días, recién el cinco de abril el diario EL DIA, el diario nuestro, el de los colorados y batllistas titula la muerte de Beltrán, toda la República exterioriza su duelo ante tan irreparable pérdida. Yo

estoy seguro que la intención de un duelo era defender la honra, no terminar como se terminó. Estoy seguro de la congoja que se generó con este tema. Yo creo que hoy vamos a inaugurar este retrato del Dr. Beltrán, de esos valores, del hombre prodigio, del hombre que defendió sus ideas hasta el final y lo defendió con su vida. Del hombre que era brillante y que iba a ser un hombre que podría haber cambiado la historia del país, no lo sabemos no podemos ser contrafácticos y creo que eso es lo que genera el respeto que coloquemos hoy ese retrato y lo digo como hombre del adversario histórico y batllista hasta mis huesos, creo que es de derecho y de respeto hacer este homenaje al Dr. Beltrán.

Por otro lado señor Presidente también estamos conmemorando los cien años de la Junta Departamental y en mi caso me estoy despidiendo de este Órgano así que me permito la licencia de decir que esto que hablamos del Dr. Beltrán es algo importantísimo que valoremos para que la Junta Departamental y la democracia en el Uruguay no se interrumpa y tenga cien años por delante.

Hoy cumplimos treinta y cinco años de democracia, y mucho de lo que pasó fue por el descreimiento político, porque la política no le dio la respuesta al ciudadano, es también tarea de la Junta Departamental, hacerlo, jerarquizarlo, acercarse, ser más representativa y es tarea de todos los vengamos. Y les quiero desear el mayor de los éxitos y quiero agradecer si me lo permiten a todos los funcionarios con los hemos compartido estos cinco años también a los que no

están, lamentablemente hace poco perdimos a una compañera de trabajo. A todos mis compañeros aquí en la Junta Departamental, en especial a mis compañeros de Bancada y a mis suplentes: Ruben Moreira, José Trinidad y Lucía Sosa que han sido grandes compañeros y han trabajado mucho más que yo, a la prensa que siempre nos ha dado el lugar necesario para comunicar el trabajo que realizamos desde aquí. Desearles éxitos a todos los futuros Ediles a ud señor Presidente a quien ya de paso le agradezco en su nueva función como Secretario General a partir de mañana, al próximo Presidente Gonzalo Dutra da Silveira y a todo el Ejecutivo a través del intendente Ezquerria.

Para mí ha sido un honor formar parte de la Junta Departamental con aciertos y con errores. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Culminando la parte oratoria, tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

Sra. Edil Dorys Silva: Buenas noches señoras y señores. Estamos todos aquí hoy en esta sesión solemne para celebrar los cien años de la Junta Departamental de Tacuarembó, esta casa que tanto representa para todos nosotros. Pero hoy me toca dirigirme a todos ustedes representando a las listas 50 y 550, me toca ser la voz de mi querida bancada Blanca. Ésta casa, no es cualquier casa. Aquí nació Washington Beltrán Barbat, otro tacuareboense que dimos al Uruguay y al mundo, otro ícono de brillantez y cultura, otro orgullo. Como todos los grandes hombres Washington Beltrán

tuvo una vida marcada por la tragedia de una época que no fue fácil para muchos, pero claramente los uruguayos estaban ante un resiliente, ante una brillantez poco común que quedaría demostrada en su corta pero prolífica vida cultural y política. Abogado, periodista, escritor, político. Dio su primer discurso a los 18 años y que orgullo que hoy podamos decir que Tacuarembó estuvo a la altura de ese prohombre. Es bueno recordar que ante la brillantez notoria de ese joven, algunas familias de aquí realizaron colectas para que pudiera solventar sus estudios en la capital, a la que se fue muy joven a buscar horizontes. Y vaya si conquistó horizontes. Fue cofundador de Diario El País, un baluarte democrático que hasta el día de hoy permanece, estoico. Produjo una variada obra literaria y fue docente de Literatura en la Universidad de la República. Tenía una envidiable capacidad para la oratoria, eso le vale ocupar a temprana edad la dirección del Partido. Había perdido a su madre, padre y hermana a muy temprana edad víctimas de la tuberculosis. Si algo no faltó en la vida de Washington Beltrán fue la tragedia, tampoco faltó el coraje para decir las cosas por su nombre y todos sabemos que eso se cobró su vida con tan sólo 35 años. El 1 de abril de 1920, publica en El País el artículo periodístico titulado “Que Toupet”. En este artículo Beltrán le dice a José Batlle y Ordoñez unas cuantas verdades. Si señores, verdades. Pero eran otros tiempos. Ofendido Batlle, lo reta a duelo, experto tirador en pistola. Beltrán jamás había empuñado un arma.

Así, en ese duelo, el Partido Nacional pierde una promesa, pierde a un hombre brillante que estaba llamado a ocupar lugares de privilegio en la política y la cultura nacional. Deja a su mujer embarazada y a tres pequeños hijos y un sinnúmero de sueños por cumplir. "...Del dolor que causó su muerte prematura, nada tenemos que decir cuando todavía vibran las resonancias del homenaje, tal vez único por el sentimiento profundo que lo anima y como consuelo para los suyos y para nosotros mismo, pensamos que si ha oído ese clamor de muchedumbre dolorida y ha sentido la sombra impalpable de la gloria descender sobre la despejada y tensa frente, Washington Beltrán ha debido decirse que su muerte no sólo es hermosa, sino también fecunda como la soberbia enseñanza de moral política..." Así escribía Leonel Aguirre, sobre la trágica muerte de Washington Beltrán Barbat. Tenemos mucho peso en la espalda. Somos blancos, blancos y de Tacuarembó. Tenemos mucho que reverenciar a esta enorme figura y mucho legado que producir en las paredes de esta casa. Pasaron cien años, cien años de aquella tragedia y el compromiso debe ser renovado. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, antes de culminar me gustaría invitar a Diego si quiere dirigirnos unas palabras.

Dr. Diego Beltrán: Sería un placer.

SR. PRESIDENTE: Por favor acompañenos.

Dr. Diego Beltrán: Señor Presidente, señores Ediles. Autoridades, Diputados, muchas gracias por las palabras de los

Ediles que hablaron, muchas gracias a todos los presentes por el homenaje que le están tributando a mi abuelo. Pero saben lo que, hablaron tan bien que todo lo que yo me había preparado, no me sirve, no me sirve así que voy a improvisar. Voy a hablar del perdón, y voy a hablar del perdón con una anécdota real, verídica, una anécdota entre mi abuela Elena la esposa de Washington y mi tío Enrique. Abuelo y Elena habían tenido cuatro hijos, Washington, papá, mi padre, Elenita, Enrique y Martha. Enrique siempre tenía espíritu travieso, y muy risueño. Cuando muere Don José Batlle y Ordoñez, abuela siente gritos y más gritos y siente algo que le paralizó el corazón, "mamá, mamá ha muerto el viejo que mató a papá" silencio total, abuela no era de castigar, ni nada, por el contrario, es una santa, por los cuentos que me ha hecho papá. Lo tomó de la mano, lo llevó a Enrique frente a un crucifijo, lo hizo arrodillarse, le hablo un rato y le hizo pedir perdón a Dios por lo que había dicho de Don José Batlle y Ordoñez. No solo eso, al otro día con los 4 hijos fue a la Iglesia Carmelita, a las Carmelitas donde nos casamos, a una misa en honor al alma de Don José Batlle y Ordoñez. Yo creo que en este Uruguay de hoy, tan revolucionado, tan irritado, con tan poca tolerancia, todos dueños de la verdad, nada de diálogo, mala educación, malas palabras, que bien que vendría que se enterarán de la actitud de una señora, que le pidió al hijo que le rezará a Dios para perdonarlo y que fuera al cielo, nada más señor Presidente.

(aplausos)

-3-

SR. PRESIDENTE: Antes de culminar la Sesión, vamos a pedirle a Diego y al Dr. López que nos acompañen primero a descubrir la placa en conmemoración de los 100 años de la Junta y luego a descubrir el retrato del Dr. Washington Beltrán y después nos dirigimos al Hall donde está el busto. Muchas gracias a todos.

No habiendo más puntos se levanta la Sesión. (Son las 21:00).-